



**D<sup>a</sup> Luisa Berrio Martín-Retortillo**  
**Subdirección General de la Inspección General de Servicios**  
**y Relación con los Ciudadanos**  
**Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

Madrid, 10 de noviembre de 2015

**ASUNTO: Solicitud de información sobre procedimiento de homologación de vehículos en España**

Estimada Sra,

En relación a los acontecimientos surgidos a raíz del caso Volkswagen (VW), una serie de organizaciones de consumidores, de salud pública, científicas, sindicatos, ecologistas, vecinales, altermundistas, de fomento de las energías renovables, etc. agrupadas en la Campaña contra los Malos Humos venimos expresando nuestra consternación ante el modo de proceder de la industria automovilística. Nos preocupa igualmente la aparente ausencia de control y supervisión sobre esta industria, así como el desconocimiento público sobre los procedimientos de control de las emisiones y de homologación de vehículos en la Unión europea.

En relación a estos temas, nos dirigimos a ustedes para cubrir al menos parte de esas lagunas de conocimiento. Nos gustaría en este sentido recibir de su parte contestación a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Eran conscientes de los problemas de NOx de los diésel antes de que el asunto de VW saltase a la luz?
  - En caso afirmativo, ¿en qué momento se dieron cuenta?
- 2) ¿Son ustedes conscientes de la creciente desviación entre las emisiones oficiales y reales de CO<sub>2</sub> de los nuevos vehículos tanto de gasolina como de diésel?
  - En caso afirmativo, ¿Cuándo y cómo tomaron consciencia de este problema?
- 3) ¿Cuántas homologaciones para vehículos han concedido?

- 4) ¿De cuántos dinamómetros de chasis / sistemas PEMS (sistemas portátiles de medición de emisiones) disponen?
- 5) ¿Qué parte de la asistencia técnica se están realizando en sus propias instalaciones?
- 6) Aunque el Ministerio de Industria es la autoridad nacional de homologación, ¿qué servicios técnicos realizan en nuestro país los tests para la homologación? ¿Qué empresas u organismos?
- 7) ¿Qué parte de los ingresos de estos servicios técnicos provienen de los fabricantes de coches?
- 8) ¿Han llevado a cabo desde el Ministerio de Industria algún tipo de control externo sobre la calidad y los resultados de los tests para la homologación realizados en dichos servicios técnicos?
- 9) ¿Pueden proporcionar detalles de los procedimientos que han puesto en marcha para asegurar la "conformidad de la producción" conforme a lo estipulado por la Directiva de la UE 2007/46?
- 10) ¿Llevaban usted a cabo los test de conformidad con las pruebas de emisión en los vehículos previamente aprobados en España?
- En caso afirmativo, ¿cuántos y en qué modelos?
  - Si no llevaban a cabo este tipo de pruebas, puede indicar las razones?
- 11) ¿Han llevado a cabo pruebas de cumplimiento de emisión de los vehículos "en uso", previamente homologados en España? En caso afirmativo, ¿cuántos y en qué modelos?
- Si no llevaban a cabo este tipo de pruebas, puede indicar por qué?
- 12) ¿Han llevado a cabo pruebas de emisiones en condiciones reales de conducción de los vehículos en circulación previamente homologados en España? En caso afirmativo, ¿cuántos y en qué modelos?
- Si no han llevado a cabo este tipo de pruebas, ¿puede indicar por qué?
  - Si han llevado a cabo estas pruebas, pueden ustedes por favor proporcionar un resumen de sus resultados?
- 13) ¿Se han encontrado con problemas de incumplimiento en los vehículos después de que fueron homologados en España?
- 14) ¿Han impuesto ustedes multas a los modelos de vehículos específicos aprobados previamente en España, después de la detección de problemas de incumplimiento?
- 15) ¿Han llevado a cabo llamadas a revisión de vehículos de modelos específicos homologados en España, tras detectar incumplimientos?
- En caso afirmativo, ¿puede especificar qué modelos de vehículos y las cuestiones de incumplimiento de que se trate?
- 16) ¿Han revocado algún certificado de homologación de modelos de vehículos específicos aprobados previamente en nuestro país, después de la detección de

problemas de incumplimiento?

- En caso afirmativo, ¿puede especificar los modelos de vehículos y las cuestiones de incumplimiento de que se trate?

17) ¿Han consultado con otras autoridades de homologación en relación a posibles problemas de incumplimiento en vehículos autorizados por ellos?

- En caso afirmativo, ¿puede especificar los modelos de vehículos y las cuestiones de incumplimiento de que se trate?
- En caso afirmativo, ¿se llevó a cabo algún tipo de acción para reparar la situación?

18) ¿Está dispuesta a compartir los resultados de las pruebas con otras autoridades nacionales de homologación y con la Comisión?

- En caso negativo, ¿por qué?

Le agradecemos de antemano su disponibilidad a contestar a estas preguntas para poder avanzar hacia un marco de mayor transparencia y diálogo con la ciudadanía en relación a este caso que tanto afecta a sus intereses.

Cordialmente,

Francisco Segura  
en representación de la Campaña Malos Humos

Lista de organizaciones de la campaña (por orden alfabético):

1. Amigos de la Tierra
2. Asociación Estatal de Peatones ANDANDO
3. Asociación General de Consumidores (Asgeco)
4. Asociación Murciana de Consumidores y Usuarios, Consumur
5. Associació per a la Promoció del Transport Públic (PTP)
6. ATTAC
7. Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris
8. CGT
9. Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU)
10. Ecologistas en Acción
11. Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)
12. Fundación Renovables
13. Greenpeace
14. OMAL-Paz con Dignidad
15. Plataforma per la Qualitat de l'Aire
16. SEO/BirdLife
17. Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS)
18. Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA)
19. WWF España